



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

**"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 21 JUN 2023

Expediente N° SO-19.238/2023.-
Resolución N° SO-279/2023.-

VISTO:

La presente actuación con relación a la constitución de Tribunal Examinador Mesa Especial Junio/2023 de la Carrera Enfermería Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Departamento de Alumnos, a fs. 11 y 12, eleva el informe técnico correspondiente, indicando constitución de Tribunales, Fecha y Hora correspondiente.

Que, el pedido se encuadra en el Artículo 7° de la Resolución N° CD-SALUD-032/2022, que en su primer párrafo dice: *"... Los alumnos que hayan regularizado la totalidad de las asignaturas correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera que cursan podrán solicitar a la Facultad la constitución de Mesa Especiales..."*.

Que, Coordinación de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán toma conocimiento de las mesas correspondiente, siendo necesario la elaboración del correspondiente instrumento legal que avale estas actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Establecer la constitución del Tribunal Examinador de las Mesas Especiales de Junio/2023 de la Carrera Enfermería Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la Fecha, Horario y Tribunal Examinador que a continuación se consigna:

FECHA: 28/06/2023

ENFERMERIA PEDIATRICA (1984)

Hora 17:00

Prof. Lic. María Elena Nieva
J.T.P. Lic. Tomasa Ramirez
Prof. Mg. Nanci Silvestre
J.T.P. Lic. Gabriela Aguirre (Suplente)

FECHA: 29/06/2023

ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA (1984)

Hora 18:00

Prof. Lic. María Elena Nieva
J.T.P. Lic. Arturo Aibar
J.T.P. E.U. Norma Santa Cruz
Prof. Lic. Elena Chorolque (Suplente)

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Departamento de Alumnos, Coordinación de Carrera de la Sede Regional Orán, Secretaría de la Sede Regional Orán y Consejo Asesor a sus efectos.-

hc


Elsa ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA